	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-034
CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación)		FECHA: 23/Ago/2019

CERTIFICACIÓN No. 2021 00415 0240 – A1
MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2021 00415 0240**, denominado **“APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2022, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**, presentado por la Secretaria de Educación, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 19 de octubre de 2021, cuyo valor original fue de \$ \$4.797.525.150,00
2. Que el proyecto **NO** ha tenido modificaciones anteriores.
3. Que la **Secretaría de Educación** ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.
 - 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
 - 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 - 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
 - 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
 - 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
 - 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 - 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 - 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación
4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.
5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN





FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: E-DE-FP-F-034

CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación)

FECHA: 23/Ago/2019

FUENTE	Último Valor aprobado	Modificación actual	Presupuesto Final
Propios Depto. (Libre Inversión)	\$4.797.525.150,00	-\$3.048.663.000,00	\$1.748.862.150,00
TOTAL	\$4.797.525.150,00	-\$3.048.663.000,00	\$1.748.862.150,00

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por la profesional **ISABEL ALFONSO CÓMBITA**, Secretaria de Educación, documento de fecha 08 de diciembre de 2021.
7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional **HARWY FERLEY RAMÍREZ ARIAS**, Director Administrativo, documento de fecha 08 de diciembre de 2021.
8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 08 de diciembre de 2021.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022¹.

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los cinco (05) días del mes de enero de 2022.

WILFREDY BÓMILLA LAGOS
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Jorge Hernando Riaño Moreno /Director de Inversión Pública Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Proyectó Camilo Piñeros/Profesional Externo
Elaboro: Martha Pedraza

¹ El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

MODIFICACIÓN





FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: E-DE-FP-F-034

CERTIFICACIÓN REGISTRO BPPID (modificación)

FECHA: 23/Ago/2019

MODIFICACIÓN





FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-008

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA (modificación)

FECHA: 08/Nov/2019

**CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[1] MODIFICACIÓN**

**EL SUSCRITO “DIRECTOR ADMINISTRATIVO”
DE “SECRETARIA DE EDUCACION”**

CERTIFICA:

1. Que con fecha 19 de octubre de 2021, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2021 00415 0240, denominado APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2022, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, formulado por un valor total de **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$4.797.525.150,00) M/CTE.**, y con plazo de ejecución de ONCE (11) meses (15) DIAS.
2. Que previamente el proyecto NO ha sido modificado, siendo esta, la modificación NÚMERO UNO
3. Que el proyecto requiere ser modificado, de acuerdo a la solicitud de ISABEL ALFONSO CÓMBITA Secretaria de Educación, quien presenta los documentos que sustentan y justifican la necesidad de la modificación.
4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación, se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:
 - 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
 - 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
 - 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
 - 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
 - 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
 - 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
 - 3.7. Ajuste por corrección aritmética
 - 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

Que el proyecto será modificado en los ítems: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades y Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

MODIFICACIÓN





FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-008

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA (modificación)

FECHA: 08/Nov/2019

Disminuir el tiempo de las actividades: 1,02-1,03-2,01-2,02-2,03-2,04-3,01-3,02-3,03-3,04-3,06-3,08- 3,09-3,10-3,11-4,01-4,02-4,04-4,05-4,06-4,07-4,08-4,10-4,11-4,12-4,13-4,15-4,16-4,17-4,18-4,19-4,20-4,21-5,01-5,02-5,03-5,04-5,05-5,06-5,07-5,08-5,09-6,01-6,02-6,03-6,04-6,06-6,07-6,08-6,09-6,10-6,12-6,13-6,14-6,15-6,16-6,17-6,18-6,19-6,20
Eliminar las actividades 1,01-3,05-3,07-4,03-4,09-4,14-6,05-6,11-6,21-6,22-6,23 Y crear las actividades 3,12-3,13

5. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: La secretaria de Educación de Boyacá en reconocimiento a la circunstancia excepcional generada en base a los techos presupuestales para la vigencia 2022 asignados por la Secretaría de Hacienda y por directrices emitidas por la Secretaria de hacienda y planeación Departamental en donde se requiere que haya una plena articulación entre los presupuestos de los proyectos formulados y los techos presupuestales, conforme a la Resolución 3832 de 2019 expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET), que establece que para la desagregación del gasto de inversión se utilizará la clasificación programática del Manual de Clasificación Programática del Gasto Publico.

Por lo anterior este proyecto se ajusta presupuestalmente disminuyendo el tiempo de las actividades, garantizando el impacto positivo del mismo y el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en los 120 Municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

6. Que de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación:

Table with 4 columns: FUENTE, Ultimo Valor aprobado, Modificación actual, Presupuesto Final. Row 1: Propios Depto (Libre Inversión), \$4.797.525.150,00, \$-3.048.663.000,00, \$1.748.862.150,00. Row 2: TOTAL, \$4.797.525.150,00, \$-3.048.663.000,00, \$1.748.862.150,00.

7. Que, con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social por Boyacá; Tierra que Sigue Avanzando” de acuerdo con el certificado expedido por el Departamento Administrativo de Planeación en fecha 08 de Diciembre de 2021. 1

8. Que una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue VIABILIDAD FAVORABLE.

9. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del

1 Si la modificación al proyecto incrementa o disminuye el valor total del proyecto, o hay variación de las metas, se debe tramitar nueva certificación de plan de desarrollo

MODIFICACIÓN





FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-008

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA (modificación)

FECHA: 08/Nov/2019

concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 8 de diciembre de 2021

HARWY FERLEY RAMÍREZ ARIAS
Director Administrativo


Yo, Bo. **ISABEL ALFONSO CÓMBITA**
Secretaria de Educación

Reviso: **JOHN JAIRO VARGAS LASSO**
Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica

Proyecto: Jorge Amado Díaz – Profesional de Apoyo

MODIFICACIÓN



	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020


AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

NOMBRE DEL PROYECTO:		APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2022, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		AÑO BASE DE LOS PRECIOS		2021
				1er AÑO DE LOS RECURSOS		2022
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN					
				TIPO:	SERVICIOS	
1.01	Difusión y fomento de los programas y proyectos desarrollados en la Secretaría de Educación.	11,5		\$ 3.089.000,00	\$ 35.523.500,00	0,74%
1.02	Apoyo y soporte jurídico en el trámite de las actuaciones administrativas del despacho del Secretario de Educación. Proyectar según las necesidades del Secretario de Educación actos administrativos y respuestas a requerimientos.	23		\$ 3.527.000,00	\$ 81.121.000,00	1,69%
1.03	Apoyo a la gestión administrativa del Despacho del Secretario de Educación; manteniendo comunicación permanente entre el despacho y las diferentes dependencias base en los requerimientos y actividades propias del Área Misional.	11,5	10	\$ 2.639.000,00	\$ 33.383.350,00	0,70%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$	150.027.850,00	3,13%

MODIFICACIÓN				PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO	
DE CANTIDADES		DE PRECIOS UNITARIOS			
DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL
-11,5	0,0			\$ 35.523.500,00	0,00%
-12	11			\$ 42.324.000,00	\$ 38.797.000,00 0,81%
-6,5	5			\$ 18.868.850,00	\$ 14.514.500,00 0,30%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$ 96.716.350,00	\$ 53.311.500,00 1,11%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2	OFICINA ASESORA Y DEFENSA JURIDICA DEL SECTOR EDUCACIÓN					
				TIPO:	SERVICIOS	
2.01	Apoyo a los trámites de la Oficina Asesora y defensa jurídica del sector educación en las convocatorias, reclamos, peticiones y requerimientos que se deriven de las convocatorias; soporte jurídico en el trámite de las actuaciones administrativas de cumplimiento de sentencias y auxilios mutuos y homologaciones.	11,5		\$ 3.527.000,00	\$ 40.560.500,00	0,85%

DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL
-6,5	5,0			\$ 22.925.500,00	\$ 17.635.000,00 0,37%

		FORMATO		VERSIÓN: 2			
				CODIGO: E-DE-PP-F-009			
PRESUPUESTO GENERAL				FECHA: 02/Oct/2020			
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios							
2.02	Apoyo jurídico para la preparación y trámite de convocatorias para vinculación de Docentes y Directivos Docentes; apoyo para absolver reclamos peticiones y requerimientos que se deriven de las convocatorias; soporte jurídico en el trámite de las actuaciones administrativas de cumplimiento de sentencias y auxilios mutuos y homologaciones	57,5	\$	3.527.000,00	\$	202.802.500,00	4,23%
2.03	Apoyo jurídico la revisión del estudio y proyecto de Actos Administrativos para vinculación, traslado, permuta, retiro y/o suspensión de directivos docentes, docentes y personal administrativo adscritos a la planta de personal de la Secretaría de Educación de Boyacá; apoyo en la Proyección de respuesta e impugnación a las acciones constitucionales de Grupo Cumplimiento y de Tutela	57,5	\$	3.527.000,00	\$	202.802.500,00	4,23%
2.04	Apoyo en la elaboración de documentos jurídicos que se originen en la Oficina Asesora y Defensa Jurídica del Sector Educación; recibir las demandas radicadas en SIPROJWEB para complementar la información que allí se requiere, así como cargar, registrar y actualizar en el Sistema Único de Información y Gestión la actividad litigiosa del Departamento.	11,5	\$	2.639.000,00	\$	30.348.500,00	0,63%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$	476.514.000,00		9,93%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	
3	FINCA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR EDUCACIÓN			TIPO:	SERVICIOS		
3.01	Apoyo a la elaboración de informes estadísticos en conjunto con los líderes del Área Misional y con los encargados la ejecución de los programas, los proyectos que se requieran para dar cumplimiento al plan de Desarrollo sectorial, en conjunto con la realización del diagnóstico y proyección del Plan de Desarrollo y de Acción del Sector.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
3.02	Apoyo en conjunto con los líderes del Área Misional, la implementación seguimiento y medición a los programas requeridos para dar cumplimiento al plan de desarrollo Sectorial.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
3.03	Apoyo a los procesos para formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa. Apoyar la medición, reporte consolidación y seguimiento estadístico de Plan de Desarrollo Sectorial, Plan de Acción, Plan Indicativo y Plan de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Departamental.	23	\$	3.089.000,00	\$	71.047.000,00	1,48%
3.04	Apoyo en conjunto con los líderes del área misional la formulación y desarrollo de programas y proyectos del Área de Cobertura y Calidad Educativa; apoyo en la elaboración de estudios técnicos, seguimiento análisis información estratégica e indicadores requeridos por el Área Misional de la secretaria de educación departamental.	57,5	\$	3.527.000,00	\$	202.802.500,00	4,23%

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

-35,5	22			-\$	125.208.500,00	\$	77.594.000,00	1,62%
-35,5	22			-\$	125.208.500,00	\$	77.594.000,00	1,62%
-6	5,5			-\$	15.834.000,00	\$	14.514.500,00	0,30%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$	289.176.500,00	\$	187.337.500,00	3,90%

DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%		
-6,5	5			-\$	22.925.500,00	\$	17.635.000,00	0,37%
-6,0	5,5			-\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-17,5	5,5			-\$	54.057.500,00	\$	16.989.500,00	0,35%
-41	16,5			-\$	144.607.000,00	\$	58.195.500,00	1,21%




FORMATO
VERSIÓN: 2
CODIGO: E-DE-PP-F-009

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

PRESUPUESTO GENERAL		FECHA: 02/Oct/2020
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		

3.05	Apoyo a los programas y proyectos del área de cobertura y calidad Educativa; prestar asesoría en actuaciones administrativas, apoyo jurídico a los requerimientos de estudios técnicos, y seguimiento de los procesos contractuales requeridos por el área Misional de la secretaría de Educación Departamental.	11,5		\$ 3.527.000,00	\$ 40.560.500,00	0,85%
3.06	Asesoría y/o supervisión en la formulación y articulación de las políticas públicas en los programas educativos desde el área de planeación; mejorando el fortalecimiento institucional, optimizando los procesos administrativos, cumpliendo las metas del plan de desarrollo y avanzando en la calidad educativa.	23		\$ 3.527.000,00	\$ 81.121.000,00	1,69%
3.07	Asesoría y/o supervisión en los proyectos de inversión de infraestructura educativa en asistencia técnica dirigida a municipios e instituciones educativas oficiales que lo requieran para la elaboración de los estudios y formulación de los proyectos de inversión con destino al mejoramiento de la infraestructura física; realización de visitas a las obras en cumplimiento de las labores de supervisión e interventoría.	11,5	10	\$ 3.527.000,00	\$ 44.616.550,00	0,93%
3.08	Apoyo y asistencia técnica y asesorar en los diseños de ingeniería (estructurales, geotécnicos, eléctricos, hidrosanitarios) y arquitectónicos de los proyectos presentados a la secretaría de Educación de Boyacá; realización de diseños de ingeniería y arquitectónicos de los proyectos formulados por la sectorial; verificación y actualización de la información, planos, registros fotográficos, modificaciones, reubicaciones, adición de predios, entre otros, en el sistema interactivo de infraestructura educativo SICIED de acuerdo a la información que se encuentra en la SEB; la remitida por los municipios y la evidenciada en las visitas de diagnóstico.	46	10	\$ 3.089.000,00	\$ 156.303.400,00	3,26%
3.09	Apoyo y evaluación de la información técnica de los proyectos y los diseños estructurales de infraestructura física educativa presentados a la Secretaría de Educación de Boyacá; participar en la elaboración del plan de infraestructura y realizar cuando se requiera el diseño estructural de los proyectos formulados por la sectorial.	23	10	\$ 3.527.000,00	\$ 89.233.100,00	1,86%
3.10	Asistencia técnica en la oficina de infraestructura de la secretaría de educación en planificación, diseño, desarrollo y ejecución de proyectos de construcción, reparación y mantenimiento de acuerdo a la información proporcionada SEB; y la remitida por los municipios y la evidenciada en las visitas de diagnóstico.	57,5	10	\$ 3.089.000,00	\$ 195.379.250,00	4,07%
3.11	Apoyo en la recepción, clasificación, foliación y radicación de las solicitudes radicadas en la oficina de infraestructura educativa. Elaborar documentos de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos a los proyectos de inversión y mejoramiento de la infraestructura física Educativa.	11,5		\$ 2.639.000,00	\$ 30.348.500,00	0,63%
3.12	Apoyo al proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión sectoriales, financiados con recursos del Sistema General de Regalías (Fondo de Compensación Regional, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo CTA), Asignaciones Directas), Sistema General de Participaciones, Recursos del Departamento y demás fuentes de financiación, atendiendo a las metas del plan de desarrollo departamental, planes, políticas y programas estratégicos de sector.			\$ -	\$ -	0,00%
3.13	Apoyo jurídico de los programas y proyectos; elaboración de estudios previos de procesos contractuales competentes y seguimiento de los procesos contractuales requeridos por la secretaría de Educación Departamental.			\$ -	\$ -	0,00%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$ 992.532.800,00		20,69%


-11,5	0,0			\$ -	\$ 40.560.500,00	0,00%
-18,0	5,0			\$ -	\$ 63.486.000,00	\$ 17.635.000,00 0,37%
-11,5	0,0			\$ -	\$ 44.616.550,00	0,00%
-29,5	16,5			\$ -	\$ 100.238.050,00	\$ 56.065.350,00 1,17%
-12	11			\$ -	\$ 46.556.400,00	\$ 42.676.700,00 0,89%
-52	5,5			\$ -	\$ 176.690.800,00	\$ 18.698.450,00 0,39%
-6,0	5,5			\$ -	\$ 15.834.000,00	\$ 14.514.500,00 0,30%
11,0	11,0	\$ 3.706.000,00	\$ 3.706.000,00	\$ 40.766.000,00	\$ 40.766.000,00	0,85%
5,5	5,5	\$ 3.706.000,00	\$ 3.706.000,00	\$ 20.383.000,00	\$ 20.383.000,00	0,42%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$ 669.585.300,00	\$ 322.947.500,00	6,73%

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: E-DE-PP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
4	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				TIPO: SERVICIOS	
4.01	Planeación de las actividades relacionadas con la administración de hardware, software y comunicaciones informáticas para brindar el correcto, oportuno y permanente funcionamiento de las plataformas tecnológicas que soporta los procesos de la administración Central de la Secretaría de Educación y de las 254 instituciones educativas previa solicitud.	23		\$ 3.089.000,00	\$ 71.047.000,00	1,48%
4.02	Determinación de la depreciación y amortización individual de los bienes de propiedad planta y equipo presentada por las 254 Instituciones Educativas, actualizada a 2015, cumpliendo con la normatividad al respecto expedida por la Contaduría General de la Nación	46	10	\$ 3.089.000,00	\$ 156.303.400,00	3,26%
4.03	Seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo de las redes de voz, datos y energía; Alcanos, procedimientos y formatos para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes de infraestructura .	11,5		\$ 3.089.000,00	\$ 35.523.500,00	0,74%
4.04	Apoyo a la depuración de inventarios de acuerdo al nuevo manual de la Oficina de bienes y servicios sobre propiedad, planta y equipo, con el fin de realizar un correcto seguimiento de los bienes muebles adquiridos por los diferentes recursos, con que cuentan las 254 IE y sus respectivas sedes de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá.	23		\$ 2.864.000,00	\$ 65.872.000,00	1,37%
4.05	Apoyo a la recepción de elementos de las necesidades de las 254 IE y sus respectivas sedes de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá	11,5		\$ 2.021.000,00	\$ 23.241.500,00	0,48%
4.06	Apoyo a la atención primaria al ciudadano en la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaría de educación para dar trámite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia	46		\$ 2.021.000,00	\$ 92.966.000,00	1,94%
4.07	Apoyo a la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaría de educación para dar trámite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia.	11,5		\$ 2.021.000,00	\$ 23.241.500,00	0,48%
4.08	Apoyo al proceso de trámite de documentos de archivo en la secretaria de Educación, así como realizar las operaciones técnicas de organización de documentos de archivo. Instalar físicamente los documentos de archivo en las unidades de conservación e instalación de acuerdo con las normas archivísticas.	23		\$ 2.639.000,00	\$ 60.697.000,00	1,27%

DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
-17,5	5,5			\$ - 54.057.500,00	\$ 16.989.500,00	0,35%
-35	11			\$ - 118.926.500,00	\$ 37.376.900,00	0,78%
-11,5	0,0			\$ - 35.523.500,00		0,00%
-12	11			\$ - 34.368.000,00	\$ 31.504.000,00	0,66%
-6,0	5,5			\$ - 12.126.000,00	\$ 11.115.500,00	0,23%
-35	11			\$ - 70.735.000,00	\$ 22.231.000,00	0,46%
-6	5,5			\$ - 12.126.000,00	\$ 11.115.500,00	0,23%
-17,5	5,5			\$ - 46.182.500,00	\$ 14.514.500,00	0,30%

		FORMATO		VERSIÓN: 2		
				CODIGO: E-DE-PP-F-009		
PRESUPUESTO GENERAL				FECHA: 02/Oct/2020		
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios						
4.09	Planificación del programa de conservación documental mediante digitalización de documentos archivados.	23		\$ 2.639.000,00	\$ 60.697.000,00	1,27%
4.10	Apoyo a la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la Secretaría de educación para dar trámite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar y conservar la información de la dependencia garantizando la identificación y acceso al Archivo General, Certificación Historias Laborales y Operador Dos...	138		\$ 2.021.000,00	\$ 278.898.000,00	5,81%
4.11	Consolidación de la información de historia laboral requerida para los trámites de reconocimiento de prestaciones pensionales y certificaciones laborales de la secretaria de Educación; coordinando y certificando tiempos laborales a través de sistema cecil.	11,5		\$ 3.089.000,00	\$ 35.523.500,00	0,74%
4.12	Asesoría a las actuaciones administrativas, en los requerimientos y procesos contractuales requeridos por el programa de historia laborales; trámites de reconocimiento de prestaciones pensionales y certificaciones laborales de la secretaria de Educación.	11,5		\$ 3.089.000,00	\$ 35.523.500,00	0,74%
4.13	Apoyo al manejo de sistemas de información institucional y del ministerio de educación; apoyo a la ejecución del Plan de Gestión de la Dirección Administrativa en aspectos como: mejoramiento tecnológico, fortalecimiento del macro proceso de programas y proyectos, relaciones interinstitucionales y gestión de personal.	23		\$ 3.089.000,00	\$ 71.047.000,00	1,48%
4.14	Apoyo a la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan en la dirección Administrativa financiera Despacho para dar trámite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia.	23		\$ 2.021.000,00	\$ 46.483.000,00	0,97%
4.15	Revisión y procesamiento de la información contable y financiera de las Instituciones Educativas a cargo, a través de la cual se brinda monitoreo seguimiento y control a la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos de dichas Instituciones; realización de visitas de acompañamiento in situ a las Instituciones Educativas que sean programadas por la oficina de Gestión Financiera	69	10	\$ 3.089.000,00	\$ 234.455.100,00	4,89%
4.16	Revisión y monitoreo de la información contable de la oficina de Gestión Financiera; realizar informes y seguimiento a los recursos de la administración de la secretaria de Educación Departamental	11,5		\$ 3.089.000,00	\$ 35.523.500,00	0,74%
4.17	Apoyo a la revisión y procesamiento de la información contable y financiera de las Instituciones Educativas, a través de la cual se brinda monitoreo seguimiento y control a la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos de dichas Instituciones	11,5		\$ 2.864.000,00	\$ 32.936.000,00	0,69%

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

-23	0,0			-\$ 60.697.000,00		0,00%
-72	66			-\$ 145.512.000,00	\$ 133.386.000,00	2,78%
-6	5,5			-\$ 18.534.000,00	\$ 16.989.500,00	0,35%
-6	5,5			-\$ 18.534.000,00	\$ 16.989.500,00	0,35%
-12	11			-\$ 37.068.000,00	\$ 33.979.000,00	0,71%
-23	0,0			-\$ 46.483.000,00		0,00%
-36	33			-\$ 122.324.400,00	\$ 112.130.700,00	2,34%
-6	5,5			-\$ 18.534.000,00	\$ 16.989.500,00	0,35%
-6	5,5			-\$ 17.184.000,00	\$ 15.752.000,00	0,33%

		FORMATO		VERSIÓN: 2		
				CODIGO: E-DE-PP-F-009		
PRESUPUESTO GENERAL				FECHA: 02/Oct/2020		
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios						
4.18	Recepción y revisión de requerimientos o situaciones relacionadas con el tema de "Presuntas Deudas" de la Secretaría de Educación o de la Gobernación, surgidas durante la vida laboral del personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación de Boyacá.	11,5		\$ 3.089.000,00	\$ 35.523.500,00	0,74%
4.19	Apoyo en el registro y actualización de información en los sistemas o archivos que se reciben o generan, propios de los procesos, o cruce de datos, relacionados con las fuentes de información que puedan distorsionar y generar las situaciones de presuntas deudas.	23		\$ 3.089.000,00	\$ 71.047.000,00	1,48%
4.20	Apoyo en el manejo y registro de información en Sistemas o archivos que generan las presuntas deudas, e igualmente, el cruce de información de diferentes archivos.	11,5		\$ 2.639.000,00	\$ 30.348.500,00	0,63%
4.21	Apoyo en la recepción de requerimientos relacionados con la ubicación de información documental o magnética que se requiere copiado de la información documental y entrega ante la instancia respectiva o Otras que puedan surgir en cumplimiento de la labor en torno al tema central del proceso.	23		\$ 2.021.000,00	\$ 46.483.000,00	0,97%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$ 1.543.380.500,00		32,17%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
5	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO			TIPO:	SERVICIOS	
5.01	Apoyo a la elaboración de revocatorias, modificatorias, aclaratorias, derogatorias en la contestación de recursos, los derechos de petición, las consultas; apoyo en la contestación de los requerimientos suscitados por los diferentes entes de control, Ministerio de educación y demás entidades, contestación de tutelas, cumplimiento a los fallos y los incidentes de desacato con el tema de personal.	46		\$ 3.089.000,00	\$ 142.094.000,00	2,96%
5.02	Apoyo a la recepción, clasificación, foliación y radicación en el sistema unico de radicación Nuffil de fiduprevivora la documentación de prestaciones sociales presentadas por docentes y directivos docentes del Departamento.	34,5		\$ 2.639.000,00	\$ 91.045.500,00	1,90%

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

-6	5,5			-\$ 18.534.000,00	\$ 16.989.500,00	0,35%
-17,5	5,5			-\$ 54.057.500,00	\$ 16.989.500,00	0,35%
-6	5,5			-\$ 15.834.000,00	\$ 14.514.500,00	0,30%
-12	11			-\$ 24.252.000,00	\$ 22.231.000,00	0,46%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$ 981.592.900,00	\$ 561.787.600,00	11,71%

DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
-29,5	16,5			-\$ 91.125.500,00	\$ 50.968.500,00	1,06%
-18,0	16,5			-\$ 47.502.000,00	\$ 43.543.500,00	0,91%

BOYACÁ		FORMATO		VERSIÓN: 2		
				CODIGO: E-DE-PP-F-009		
PRESUPUESTO GENERAL				FECHA: 02/Oct/2020		
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios						
5.03	Apoyo a la recepción, revisión, clasificación y remisión de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan subdirección de Talento Humano para dar trámite a las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos; diligenciamiento de los instrumentos técnicos diseñados para consignar la información de la dependencia.	11,5		\$ 2.021.000,00	\$ 23.241.500,00	0,48%
5.04	Revisión y elaboración de actos administrativos sobre Licencia por luto, vacaciones funcionarios administrativos, aplazamiento de vacaciones, ley maría, comisiones de estudio, servicios y no remuneradas, licencias por grave calamidad doméstica, licencias deportivas, permisos sindicales (oficios); Enviar soportes para la legalización de las afiliaciones de los docentes en periodo de prueba y provisionales; Elaborar relación y entrega de diferentes actos administrativos a historias laborales.	34,5		\$ 2.639.000,00	\$ 91.045.500,00	1,90%
5.05	Apoyo jurídico para la preparación y trámite de convocatorias para vinculación de docentes y directivos docentes; apoyo para resolver reclamos, peticiones y requerimientos que se deriven de las convocatorias; soporte jurídico en el trámite de las actuaciones administrativas de cumplimiento de sentencias, auxilios mutuos y homologaciones.	11,5		\$ 3.089.000,00	\$ 35.523.500,00	0,74%
5.06	Apoyo el Análisis de puestos de trabajo, investigación de accidentes laborales, Apoyo en la coordinación de actividades en el tema de seguridad y salud en el trabajo de las 254 I.E. de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá	11,5	10	\$ 3.527.000,00	\$ 44.616.550,00	0,93%
5.07	Apoyo recepción, seguimiento y proyección a las solicitudes de investigación disciplinaria contra servidor público conforme a la situaciones de conflicto presentadas bajo la ley 1620 y decreto reglamentario 1965 de 2013.	34,5	10	\$ 2.639.000,00	\$ 100.150.050,00	2,09%
5.08	Apoyo el Análisis de puestos de trabajo, investigación de accidentes laborales, Apoyo en la coordinación de actividades en el tema de seguridad y salud en el trabajo de las 254 I.E. de los MVC	23	10	\$ 3.089.000,00	\$ 78.151.700,00	1,63%
5.09	Apoyo y seguimiento a las acciones constitucionales; contestación a derechos de petición, tutelas, y actos administrativos suscritos por los diferentes entes de control, ministerio de educación y demás entidades Nacional, Departamentales y municipal. apoyar respuestas y asesorías a requerimientos.	23	10	\$ 3.089.000,00	\$ 78.151.700,00	1,63%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$ 684.020.000,00		14,26%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
6	DIRECCION TÉCNICO PEDAGOGICA					
				TIPO:	SERVICIOS	
6.01	Apoyo a la gestión de los programas y proyectos de la dirección técnico pedagógica; dentro de los lineamientos de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de la secretaría de educación.	11,5		\$ 3.527.000,00	\$ 40.560.500,00	0,85%

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

-6	5,5			-\$ 12.126.000,00	\$ 11.115.500,00	0,23%
-23,5	11			-\$ 62.016.500,00	\$ 29.029.000,00	0,61%
-6	5,5			-\$ 18.534.000,00	\$ 16.989.500,00	0,35%
-6	5,5			-\$ 23.278.200,00	\$ 21.338.350,00	0,44%
-18	16,5			-\$ 52.252.200,00	\$ 47.897.850,00	1,00%
-12	11			-\$ 40.774.800,00	\$ 37.376.900,00	0,78%
-17,5	5,5			-\$ 59.463.250,00	\$ 18.688.450,00	0,39%
COSTO DIRECTO GRUPO				-\$ 467.072.450,00	\$ 276.947.550,00	5,77%

DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
-6,5	5,0			-\$ 22.925.500,00	\$ 17.635.000,00	0,37%




FORMATO	VERSIÓN: 2	
	CODIGO: E-DE-PP-F-009	

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

PRESUPUESTO GENERAL			FECHA: 02/Oct/2020
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios			


6.02	Apoyo y soporte jurídico en el trámite de solicitudes de la dirección técnico pedagógica en actuaciones administrativas; apoyo en la contestación de requerimientos suscritos por las Instituciones educativas y demás entidades en cumplimiento de los temas de la dirección de la secretaria de Educación de Boyacá.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.03	Apoyo a los líderes de la Dirección Técnico Pedagógica en la elaboración de documentos técnicos dando cumplimiento al plan de desarrollo sectorial acuerdo a la necesidad en los programas de Cobertura y Calidad Educativa	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.04	Apoyo en conjunto con los líderes del área misional la ejecución de programas, proyectos que se requieran para dar cumplimiento al plan de Desarrollo Sectorial. Seguimiento a los sistemas de información institucionales propios de su función . Calidad	11,5	\$	2.639.000,00	\$	30.348.500,00	0,83%
6.05	Identifica y ejecuta estrategias que permitan valorar el avance y los resultados de la gestión académica y el proceso pedagógico a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante, relevante para la sociedad y que sean insumo para el mejoramiento continuo de las instituciones educativas. profesional licenciado educación pam, plan asistencia técnica , perfil educativo, política pública	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.06	Apoyo en el análisis estadístico y diseño de la información para Dirección Técnico Pedagógica subdirección de calidad educativa; desarrollo estrategias para los programas de TIC, COVID,STEAM, BILINGUISMO y EMISORAS dando cumplimiento al Seguimiento a los sistemas de información de la institución.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.07	Apoyo con el desarrollo de programas y proyectos de la subdirección de Calidad Educativa; Apoyo en la gestión de la los Programas de Lecto Escritura, PTA, plan de formación docente y exaltación a merito educativo	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.08	Apoyo con el desarrollo de programas y proyectos de la subdirección de Calidad Educativa en la gestión del programa de Calidad - Pci, Currículo y Planes de Aula	23	\$	3.527.000,00	\$	81.121.000,00	1,69%
6.09	Apoyo con el desarrollo de programas y proyectos de la subdirección de Calidad Educativa en la gestión de Calidad - entornos, Transversales y familia.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.10	Apoyo con el desarrollo de programas y proyectos de la subdirección de Calidad Educativa en la gestión del programa de Calidad, permanencia, Educación Media Técnica -reorientación y normales	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.11	Apoyo a la gestión para el desarrollo del programa de la subdirección cobertura y ruralidad en la realización de los convenios establecidos con el MEN Garantizando el transito armónico de los niños del bienestar familiar a la educación familiar	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%

-6,5	5,0			\$	22.925.500,00	\$	17.635.000,00	0,37%
-6,5	5,0			\$	22.925.500,00	\$	17.635.000,00	0,37%
-6,0	5,5			\$	15.834.000,00	\$	14.514.500,00	0,30%
-11,5	0,0			\$	40.560.500,00			0,00%
-6	5,5			\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-6	5,5			\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-12	11			\$	42.324.000,00	\$	38.797.000,00	0,81%
-6	5,5			\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-6	5,5			\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-11,5	0,0			\$	40.560.500,00			0,00%

		FORMATO	VERSIÓN: 2				
			CODIGO: E-DE-PP-F-009				
PRESUPUESTO GENERAL			FECHA: 02/Oct/2020				
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios							
6.12	Seguimiento al programa de la subdirección cobertura y ruralidad al estudio Técnico de planta, verificando la reubicación de los docentes en condición de Insuficiencia Académica y asegurando el cubrimiento de las necesidades de servicio Educativo en las áreas fundamentales, optativas, de la especialidad y del PFC. Realizar plan que garantice el cubrimiento de vacantes temporales generadas por novedades administrativas y licencia por enfermedad recurrentes	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.13	Apoyo al programa de la subdirección cobertura y ruralidad a la supervisión de procesos contractuales que permitan hacer seguimiento y verificación de los profesionales vinculados al programa de Educación inclusiva y de apoyo a los programas y subprogramas del PDD 2020 2023	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.14	Apoyo al programa de la subdirección cobertura y ruralidad en la elaboración de planes que permitan asegurar la atención a la población étnica de Cubana, Guicán y puerto Boyacá. Gestionar ante la Oficina de planeación de la SEB la elaboración de proyectos que garanticen las residencias escolares a las Instituciones Educativas ubicadas en resguardos indígenas.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.15	Realización de un piloto en el programa de la subdirección cobertura y ruralidad en escuela Campesina: elaboración de estrategias planes y proyectos para el fortalecimiento de las Instituciones Educativas Rurales, garantizando su articulación con el SENA y la Educación Superior	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.16	Apoyo a la Radicación y elaboración de los archivos físicos y magnéticos que le asigne el subdirector de Cobertura y ruralidad de las peticiones, quejas y reclamos enviados por la líder del Servicio de atención al ciudadano acorde con los ejes temáticos y gestionando de forma oportuna la respuesta, gestionar informes que solicitan las dependencias de la SEB y la Gobernación de Boyacá.	11,5	\$	2.639.000,00	\$	30.348.500,00	0,83%

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

-6	5,5			-\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-6	5,5			-\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-6,5	5,0			-\$	22.925.500,00	\$	17.635.000,00	0,37%
-6	5,5			-\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-6	5,5			-\$	15.834.000,00	\$	14.514.500,00	0,30%

		FORMATO	VERSIÓN: 2				
			CODIGO: E-DE-PP-F-009				
PRESUPUESTO GENERAL			FECHA: 02/Oct/2020				
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios							
6.17	Apoyo y soporte jurídico con los trámites y solicitudes que llegan a la subdirección inspección y vigilancia, con acompañamiento, asesoría, legalización y contestación de requerimientos de los temas que son radicados en la secretaría de Educación de Boyacá.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.18	Apoyo recepción, seguimiento y proyección a las solicitudes que llegan a la subdirección inspección y vigilancia, de las instituciones educativas de la secretaría de Educación de Boyacá.	11,5	\$	2.639.000,00	\$	30.348.500,00	0,63%
6.19	seguimiento y orientación en la gestión del programa de Núcleos Educativos subdirección inspección y vigilancia; elaborando informes de desempeño de las unidades educativas provinciales y matrícula para implementar estrategias y cumplir con los objetos propuestos por la Secretaría de Educación Departamental.	11,5	\$	3.527.000,00	\$	40.560.500,00	0,85%
6.20	Actualización y seguimiento a los registros en el sistema de matrículas SIMAT en cada una de sus variables, según requerimientos y apoyar a las Instituciones Educativas con la subsanación de las novedades de registro encontradas.	11,5	\$	3.706.000,00	\$	42.619.000,00	0,89%
6.21	Apoyo al seguimiento del Modelo CEDEBOY, programa de Alfabetización y programa de educación de adultos y jóvenes en extraedad	11,5	\$	3.706.000,00	\$	42.619.000,00	0,89%
6.22	Apoyo al proceso precontractual y contractual en la elaboración para la implementación del modelo educativo flexible para adultos y jóvenes en extraedad	11,5	\$	3.706.000,00	\$	42.619.000,00	0,89%

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

-6	5,5			-\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-6,5	5,0			-\$	17.153.500,00	\$	13.195.000,00	0,28%
-6	5,5			-\$	21.162.000,00	\$	19.398.500,00	0,40%
-6	5,5			-\$	22.236.000,00	\$	20.383.000,00	0,42%
-11,5	0,0			-\$	42.619.000,00			0,00%
-11,5	0,0			-\$	42.619.000,00			0,00%

		FORMATO		VERSIÓN: 2	
				CODIGO: E-DE-PP-F-009	
PRESUPUESTO GENERAL				FECHA: 02/Oct/2020	
Construcción y adquisición de bienes y/o servicios					
6.23	Apoyo pedagógico en básica primaria al modelo CEDEROY y Alfabetización con experiencia en Adultos; verificar la prestación del servicio de conformidad con los lineamientos de decreto 1075 de 2015 y cumplimiento de las metas contractuales en cuanto a población atendida y registrada en SMAT	11,5	\$	3.706.000,00	\$ 42.619.000,00 0,89%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$	951.050.000,00 19,82%

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2021
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2022

-11,5	0,0			\$	42.619.000,00		0,00%
COSTO DIRECTO GRUPO				\$	604.519.500,00	\$	346.530.500,00 7,22%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL																											
COSTO DIRECTO	\$	4.797.525.150,00	100,00%																								
<table border="1"> <tr><td>Bienes</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Servicios</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Obra Pública</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>				Bienes				Servicios				Obra Pública															
Bienes																											
Servicios																											
Obra Pública																											
COSTO INDIRECTO	\$	-	0,00%																								
<table border="1"> <tr><td>Administración</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td> imprevistos</td><td>AIU</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td> Utilidad</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Otros Costos</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Otros Costos</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Otros Costos</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>				Administración				imprevistos	AIU	\$	-	Utilidad				Otros Costos				Otros Costos				Otros Costos			
Administración																											
imprevistos	AIU	\$	-																								
Utilidad																											
Otros Costos																											
Otros Costos																											
Otros Costos																											
SUBTOTAL	\$	4.797.525.150,00	100,00%																								
INTERVENTORIA			0,00%																								
TOTAL PRESUPUESTO	\$	4.797.525.150,00	100%																								

INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN		INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL													
TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN	\$	(3.048.663.000,00)	\$ 1.748.862.150,00 100,0												
<table border="1"> <tr><td>Bienes</td><td>\$</td><td>-</td><td>\$ -</td></tr> <tr><td>Servicios</td><td>-\$</td><td>3.048.663.000,00</td><td>\$ 1.748.862.150,00</td></tr> <tr><td>Obra Pública</td><td>\$</td><td>-</td><td>\$ -</td></tr> </table>				Bienes	\$	-	\$ -	Servicios	-\$	3.048.663.000,00	\$ 1.748.862.150,00	Obra Pública	\$	-	\$ -
Bienes	\$	-	\$ -												
Servicios	-\$	3.048.663.000,00	\$ 1.748.862.150,00												
Obra Pública	\$	-	\$ -												
	\$	-	\$ - 0,00%												
<table border="1"> <tr><td>Administración</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td> imprevistos</td><td>AIU</td><td>\$</td><td>-</td></tr> <tr><td> Utilidad</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>				Administración				imprevistos	AIU	\$	-	Utilidad			
Administración															
imprevistos	AIU	\$	-												
Utilidad															
SUBTOTAL	\$	(3.048.663.000,00)	\$ 1.748.862.150,00 100,00%												
INTERVENTORIA			\$ - 0,00%												
TOTAL MODIFICACIÓN	\$	(3.048.663.000,00)	\$ 1.748.862.150,00 100%												
TOTAL PRESUPUESTO	\$	1.748.862.150,00	100%												

ISABEL ALFONSO COMBITA
Secretaría de Educación

Vo. Bo: HARWY FERLEY RAMÍREZ ARIAS
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: John Jairo Vargas Lasso
Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educativo